



ANUNCIO

BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR DE VELA O WINDSURF PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE VELA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

En relación con la convocatoria realizada por este Excmo. Ayuntamiento para la selección de Bolsa de trabajo de Monitores de Vela o Windsurf para la Escuela Municipal de Vela, mediante anuncio publicado en la página web de este Excmo. Ayuntamiento (sede electrónica) y en el Tablón de Anuncios Municipal, con fecha 9 de Mayo de 2.019, por Decreto de la Alcaldía Presidencia en funciones núm. 2019-3107 de fecha 3 de junio de 2.019, se procedió a resolver lo siguiente:

- a) Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

LISTADO ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

- 1 ACUÑA PEÑA, JOSE CARLOS
- 2 ALBA REGIFE, FRANCISCO MIGUEL
- 3 GOMEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA
- 4 LEIRA GARCIA, DANIEL
- 5 ORCHA MONTES, DANIEL
- 6 OSES ROMERO, GERARDO
- 7 QUINTERO RODRIGUEZ, DANIEL
- 8 REYES CORDERO, JESUS DE LOS
- 9 SEGARRA FERNANDEZ, ANGEL

LISTADO EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

MOTIVO:

- | | | |
|---|-----------------------------------|--|
| 1 | PEÑA RODRIGUEZ, MARCOS | No posee Título de Patrón de Navegación Básica |
| 2 | SAEZ DE LA TORRE CARRASCO, ANDRES | No posee Título de Patrón de Navegación Básica |

- b) Conceder plazo de cinco (5) días hábiles de alegaciones a contar a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal (sede electrónica), tal como dispone las Bases que rigen el presente proceso de selección.

El Alcalde en funciones,

Don José Javier Ruíz Arana

Documento firmado electrónicamente al margen.